

**CIRCULAR MODIFICATORIA N° 2 – SIN CONSULTA**

TIPO DE PROCEDIMIENTO: LICITACIÓN PRIVADA N.º 318-0005-LPR24
EXPEDIENTE ELECTRÓNICO: EX-2024-93703265- -APN-DAYF#ACUMAR
CLASE: ETAPA UNICA Y ALCANCE NACIONAL
OBJETO: ADQUISICIÓN DE BATERÍAS, SERVICIO DE REVISIÓN Y COLOCACIÓN DE LAS MISMAS PARA LOS VEHÍCULOS QUE COMPONEN LA FLOTA AUTOMOTOR DE LA AUTORIDAD DE CUENCA MATANZA RIACHUELO (ACUMAR).

**CIRCULAR MODIFICATORIA N° 2 – SIN CONSULTA:**

ATENCIÓN A ME-2024-111900565-APN-DAYF#ACUMAR DE LA COORDINACIÓN DE SERVICIOS AUXILIARES, LOGÍSTICA Y AUTOMOTORES dependiente de la DIRECCIÓN DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS.

Se informa que resulta necesario realizar una modificación e incorporar en el **ARTICULO 9º:**

**CONSIDERACIONES GENERALES del Pliego de Especificaciones Técnicas PLIEG-2024-105874774-APN-DGA#ACUMAR**, el siguiente punto:

*“o) El adjudicatario deberá hacerse cargo de la disposición final de las baterías reemplazadas y de todos los residuos (desechos) generados por los servicios conexos de instalación, puesta en marcha de cada batería.*



República Argentina - Poder Ejecutivo Nacional  
AÑO DE LA DEFENSA DE LA VIDA, LA LIBERTAD Y LA PROPIEDAD

**Hoja Adicional de Firmas**  
**Circular COMPR.AR**

**Número:**

**Referencia:** EX-2024-93703265- -APN-DAYF#ACUMAR CIRCULAR MODIFICATORIA N° 2 – SIN CONSULTA LICITACIÓN PRIVADA N.º 318-0005-LPR24 ADQUISICIÓN DE BATERÍAS, SERVICIO DE REVISIÓN Y COLOCACIÓN DE LAS MISMAS PARA LOS VEHÍCULOS QUE COMPONEN LA FLOTA AUTOMOTOR DE ACUMAR

---

El documento fue importado por el sistema GEDO con un total de 1 pagina/s.